

2

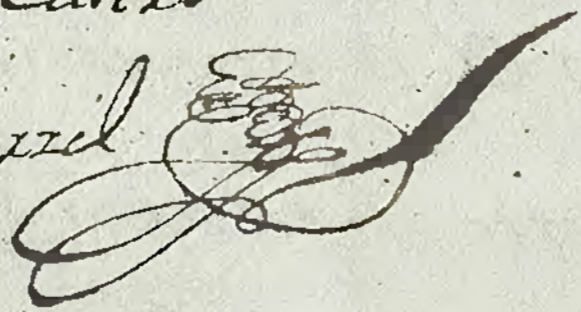
debiéran o si quedaban haues dado algunas Perso-  
nas que las han xisto Lo pxiuso para socorrer dho  
Guardas contra obligacion de Notuer al mismo Deposi-  
to La pxiusion o pxiusiones que se formaren, y por los ca-  
latteros Comissarios de Segurías se escriba al señor  
Superintendente de Navarra y reservesiéndolo  
al S. Capitan General representando la obediencia  
y Obediencias que esta Ciudad padere para que se dignen  
mandar se les satisfaga Lo que se pide asi de lo  
suplido en salarios y gastos de la presente pxiu-  
cion, como de los que se hicieron el año de setecien-  
tos y quarenta, y se esta deueniendo por el  
Reyno para pagar con estos términos a las per-  
sonas que se les esta deueniendo, y con los pxiu-  
tos y reintegrar lo que asi se entregare del proce-  
dido de dhas medidas de triexas =

Entendido por la Ciudad = Acordo se guardet =

deueniéndose por la mayor parte de los =

D. Joseph de Castro

Jalcazar



g

En la Mue. de Obrey Muy Real zud de Loua en

